

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0375/22

AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

A N U N C I O

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Mombeltrán, de fecha 16 de febrero de 2022, por la que se anuncia la licitación del contrato de Arrendamiento del bien patrimonial denominado Hostal “La Soledad” (Antes Hostal Alburquerque), situado en la calle Doctora Paloma Jara, n.º 2 (junto al parque de “La Soledad”) de esta localidad de Mombeltrán, mediante procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido

I. Entidad adjudicataria. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mombeltrán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicios Generales. Ayuntamiento de Mombeltrán.
 2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.
 3. Localidad y código postal: 05410. Mombeltrán.
 4. Teléfono: 920386001. Ext. 1.
 5. Correo electrónico: ayuntamiento@mombeltran.es

II. Objeto del contrato:

- Es objeto del contrato el arrendamiento del bien patrimonial denominado Hostal “La Soledad”, ubicado en la calle Doctora Paloma Jara, n.º 2 (junto al parque de “La Soledad”) de esta localidad, con destino a la explotación de un establecimiento de Hostelería.
- Duración: el plazo de arrendamiento será de diez años, que comenzarán a contarse a partir de la fecha de adjudicación y finalizará el día 31 de diciembre de 2032. Se contempla la posibilidad de dos prórrogas adicionales de 5 años cada una, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

III. Tramitación procedimiento:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto, mediante concurso.
- Criterios de adjudicación: varios criterios de adjudicación. Según pliego de la cláusulas administrativas particulares.

IV. Tipo de licitación:

Se fija un canon anual de arrendamiento de once mil euros (11.000,00 €).

V. Documentos a presentar:

Sobre A. Documentación Administrativa.

Sobre B. Proposición económica.

Sobre C. Documentación cuantificable.

VI. Publicidad de los pliegos:

Estarán de manifiesto en las Oficinas Municipales, de lunes a viernes, en horario de atención al público y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Mombeltrán: <https://www.mombeltran.es/perfildelcontratante.shtml>

VII. Garantías:

- Provisional. 330,00 € (equivalente al 3 % del tipo de licitación).
- Garantía definitiva. 5 % del precio de adjudicación correspondiente a la suma de las diez primeras anualidades del contrato.

VIII. Presentación de proposiciones:

El plazo de presentación de proposiciones será de Veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. Si el día final fuese sábado, festivo o inhábil, el término del plazo concluirá el primer día hábil posterior.

IX. Apertura de proposiciones:

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el Salón de Reuniones del Ayuntamiento, en los siguientes plazos:

- Si se no se hubieran presentado proposiciones por correo, el mismo día de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:30 horas.
- Si se hubieran presentado proposiciones por correo, la hora y día será fijada por la Alcaldía.

X. Modelos de proposición y anexo.

Se presentará conforme a los modelos que constan en el pliego de cláusulas administrativas particulares y que se facilitarán en el Ayuntamiento a los que lo soliciten.

Mombeltrán, 17 de febrero de 2022.

El Alcalde, *Francisco Hernández de la Cruz*.